

REGLAMENTO OFICIAL I TRAIL SOLIDARIA 062 GUARDIA CIVIL MELILLA



CON DISTANCIAS DE 1, 5 Y 10K



Comandancia de la Guardia Civil Melilla
04 de agosto de 2023



REGLAMENTO OFICIAL

I TRAIL SOLIDARIA 062 GUARDIA CIVIL MELILLA

1. El próximo día 08 de octubre de 2023 se celebrará la “I Trail Solidaria 062 de la Guardia Civil en Melilla”, a las 10:00 horas, en el Fuerte de Rostrogordo, con la celebración de tres carreras: una minicarrera de 1.000 metros para menores, otra de 5.000 metros y por último la de 10.000 metros. Estas dos últimas comenzarán a la misma hora.
2. El carácter de la carrera será solidaria, en beneficio de la Asociación familiares de enfermos de Alzheimer (A.F.A.), de todo lo que se recaude en el evento. Durante la prueba habrá diferentes carpas con exposición de material oficial de las distintas especialidades de la Guardia Civil de esta Comandancia. Además, la carrera se podrá ver en una pantalla gigante, gracias a los drones oficiales del Cuerpo, que se encargarán de retransmitirla.
3. La prueba deportiva constará de 2 partes diferenciadas:
 - a. **Prueba Mini de 1 km**, dará comienzo a las 10:00 horas y constará de dos categorías:
 - i. Peques: nacidos/as en los años 2017 y posteriores:
 - ii. No tan peques: nacidos/as en los años 2009-2016
 - b. **Prueba de 5 km y 10 km**, dará comienzo a las 11:00 horas y consta del as siguientes categorías:
 - i. Promesa: de 2008 a 2000
 - ii. Senior: DE 1999 a 1986
 - iii. Veterano/a: 1985 y anteriores
4. La prueba se celebrará en un circuito mayoritariamente rural, con salida y llegada en el interior del Fuerte de Rostrogordo. Los horarios de la prueba son los siguientes:
 - **10:00 horas: Salida de la Minicarrera.**
 - **10:30 horas Carrera Absoluta.**
 - **13:00 horas Entrega de Trofeos**
5. Los premios serán para los/as primeros/as clasificados/as de cada categoría. Estos no son acumulativos. Todos los participantes recibirán una medalla finisher, que se le entregaran una vez concluida su carrera, tras cruzar la línea de meta. La no presencia en la recogida de los trofeos se entenderá como que renuncia al premio.
6. **Las inscripciones se realizarán online ww.melillacrono.es, por pago por TPV, a un precio de 12 euros**, con derecho al bolso del corredor, que contendrá una camiseta conmemorativa de la carrera, una pulsera del evento con el emblema de la Guardia



Civil, un chip para control de tiempos y **de 10 euros**, para aquellas que no quieran realizar la prueba, pero si deseen colaborar con la recaudación para la donación a la Asociación, estos últimos sólo tienen derecho a la camiseta conmemorativa de la carrera. El pago se podrá realizar solamente por la Plataforma de las inscripciones y una vez realizado no tendrá derecho a devolución. El plazo de inscripciones finalizará el 04 de octubre, a las 23:59 horas o cuando llegue al límite de inscritos de 1000 personas. La organización reserva el derecho de ampliar el número de plazas, si así lo estima conveniente, según demanda y demás gestiones. El día de la prueba no se realizarán inscripciones.

7. **Los dorsales y camisetas se recogerán el sábado día 07 de octubre, en el siguiente horario; 10:00 a 13:00 horas y de 16,00 a 20,00 horas**, el lugar está aún por determinar. Para poder recoger el dorsal, todos los participantes deberán **presentar el DNI o tarjeta de residencia en vigor**. El día de la prueba no se entregará dorsales.
8. Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante toda la carrera el dorsal original. Se descalificará a todo aquel que entre en la meta sin el mismo; igualmente a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio de la Dirección Técnica de la carrera. El control de tiempos se efectuará a través de dorsales con chips electrónicos individuales.
9. Toda persona participante, por el hecho de inscribirse, acepta el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportuno conocimiento a las personas participantes.
10. El cierre de carrera del recorrido de 10 km, será de 120'. Las personas que la realicen andando deberán circular pegados a la derecha para no entorpecer a los corredores.
11. La organización no se responsabiliza de los daños materiales o físicos que puedan sufrir u ocasionar las personas participantes. La inscripción en esta prueba supone la total aceptación de estas normas. Los/as atletas inscritos/as declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva.
12. Queda prohibido el montaje dentro del Fuerte de Rostrogordo de ningún tipo de instalación (carpas, sombrillas, etc.) ajena a la organización.
13. Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, la organización de la misma podrá difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.
14. Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá según decisión de la Organización. Las descalificaciones de los atletas se producirán por:
 - No realice el recorrido completo.
 - Quien intercambie el dorsal sin autorización de la organización o suplante la identidad de otro.
 - Quien entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada.



- Quien no pase por los puntos de control establecidos.
- Quien no lleve el dorsal en los puntos de control establecidos.
- Quien entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien corra con un dorsal distinto al suyo.
- Quien no atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
- Quien altere los datos personales de inscripción.
- Quien sea acompañado por otra persona no inscrita o cualquier artilugio que no esté autorizado por la Organización.